

Santiago, 25 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

REF.: Comunica como HECHO ESENCIAL elección nuevo directorio y otras materias.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del DFL 251, en relación con el artículo 10º de la Ley Nº 18.045, las Circulares Nº 662 y Nº 991 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. ("la Compañía"), lo siguiente:

En junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2019, con el voto conforme del 100% de las acciones presentes que equivalen al 99,912% de las acciones con derecho a voto, se acordó por aclamación, elegir el nuevo directorio de la Compañía para el próximo trienio 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

- Fernando Cámbara Lodigiani
- Carlos Délano Méndez
- Tomás Délano Méndez
- Máximo Errázuriz de Solminihac
- Carlos Lavín Subercaseaux
- Francisco Lavín Chadwick
- Fabio Valdés Correa

Aprovechamos de informar a Ud. que en la misma junta general ordinaria singularizada, se acordó: i) designar como empresa de auditoría externa de la Compañía para el presente ejercicio 2019, a KPMG Auditores y Consultores Limitada; ii) designar como empresas clasificadoras de riesgo a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e ICR Clasificadora de Riesgo Limitada; y iii) designar al diario electrónico - www.ellibero.cl - como diario para realizar las publicaciones sociales.

Por último, informo a Ud. que en sesión ordinaria de directorio realizada el día de ayer, se reeligió a don Fabio Valdés Correa, como presidente del directorio de la Compañía y a don Fernando Cámara Lodigiani como vicepresidente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Roberto Correa Vergara
Fiscal